

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS**

PROCESO SIMPLIFICADO DE MINIMA CUANTÍA	RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	IEFC N° 2021-09
FECHA		SEPTIEMBRE 13 DE 2021

**I. ASPECTOS GENERALES**

De conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN, se procedió a ordenar la apertura del proceso simplificado de mínima cuantía, cuyo objeto es la "compra de TINTAS PARA EQUIPOS DE IMPRESION para apoyar el trabajo preventivo y académico en casa de los estudiantes, de conformidad con la directiva N° 05 y 09 del año 2020, expedida por el MEN, para contener y mitigar la expansión del Covid 19" El Acuerdo 02, Acta 03 de marzo 25 de 2021 del Consejo Directivo.

**II. PROPUESTAS RECIBIDAS: En la fecha de cierre se recibieron las siguientes**

Nº	OFERENTE	Nro. de NIT	VALOR OFERTA
1	IMPORMARCAS	811.029.989.7	\$3.336.760
2	CERRADO		
3			
4			
5			

**III. EVALUACIÓN DE OFERTAS: \*Se hará únicamente con el oferente que presente el menor precio ofertado.**

DOCUMENTO HABILITANTE	ADMISIBLE	INADMISIBLE/SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTE 1: HUGO ALBERTO CLAVIJO MARULANDA REPRES- IMPORMARCAS				
		VALOR TOTAL DE LA OFERTA (SIN IVA)	\$ 3.336.760	
a) COMPONENTE DE VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURIDICA				
Certificado de Cámara de Comercio no superior 30 días, tratándose de persona natural deberá aportar el registro mercantil. (El objeto social de la empresa o del establecimiento de comercio deberá estar relacionado con el objeto de la contratación)			SI	
Copia de la Cédula de Ciudadanía			SI	
b) COMPONENTE DE VERIFICACIÓN TECNICA Y LEGAL DE LA OFERTA				
Propuesta económica firmada, con el detalle de la cantidad, valor Unitario, IVA y el total. NOTA: Validez de la oferta mínima de treinta (30) días.			SI	
Registro Único Tributario (RUT) con la actividad económica			SI	



registrada				
Copia de la Planilla de Pago de Seguridad Social Vigente, si es persona natural o certificado expedido por el revisor fiscal o representante legal de estar al día con el pago de la seguridad social, tratándose de persona jurídica, cuando hubiere lugar a ello.			SI	
<b>c) COMPONENTE DE VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DEL OFERENTE</b>				
Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría con una fecha de expedición no mayor a 30 días.			SI	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría menor a 90 días			SI	
Certificado nacional de antecedentes de medidas correctivas			SI	
<b>c) ANEXOS DE LA OFERTA</b>				
Certificación bancaria			SI	
VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES: CUMPLE, por lo tanto, según lo establecido en la invitación del proceso simplificado de mínima cuantía, establecer ADMISIBLE la propuesta del HUGO ALBERTO CLAVIJO MARULANDA REPRES- NIT 811.029.989.7 DE IMPORMARCAS				

<b>CALIFICACIÓN DE OFERTA</b>		<b>FACTOR ECONOMICO/MENOR PRECIO:</b> Para la calificación de este componente, se tendrá en cuenta el valor total de la oferta presentada por el proponente, antes de IVA, con el fin de mantener incólume el principio de igualdad de ofertas entre los oferentes clasificados en el régimen tributario común, especial y simplificado; los puntajes se asignarán de acuerdo al siguiente procedimiento.		
<b>PROPONENTE HUGO ALBERTO CLAVIJO MARULANDA REPRES- NIT 811.029.989.7 DE IMPORMARCAS</b>				
<b>Criterio De Evaluación</b>	<b>Valor oferta</b>	<b>Puntaje Asignado</b>	<b>Puntaje Total</b>	<b>Orden del elegibilidad</b>
- Calificación económica (Menor precio)	\$ 3.336.760	100	100	1º
<b>Total</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Conforme a la presente evaluación de oferta, existe propuesta HABIL para la adjudicación del contrato comercial de compraventa, bajo la modalidad de aceptación de oferta en el proceso simplificado de contratación de mínima cuantía, ya que la propuesta presentada por la



empresa o establecimiento de comercio denominado IMPORMARCAS, CUMPLE con los requisitos establecidos en la invitación pública, según el componente de verificación jurídica, técnica, legal, de antecedentes del oferente y la calificación económica del menor precio ofertado.

El presente informe quedará a disposición de los interesados por el término de un (1) día hábil, para los fines pertinentes

Fijado en la fecha septiembre 13 del año 2021

Cordialmente,

---

CARLOS VENGOECHEA  
Rector